



DEPARTAMENTO	FILOSOFÍA
CURSO/MODALIDAD	TERCERO DE ESO

MATERIA
VALORES ÉTICOS

PROFESORADO
EVA GRAU TURUELO

OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA

Según el **Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria**, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

1. Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
3. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.
5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

6. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
7. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
8. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
9. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
10. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
11. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.
12. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Conforme a la **Instrucción 9/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria**, en sus **ANEXOS**, la enseñanza de Valores Éticos en la Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
- Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
- Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
- Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
- Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas,

rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

- Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
- Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.
- Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
- Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
- Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.
- Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.
- Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

Los **objetivos específicos del Área de Valores éticos** son los que se reflejan a continuación

- Valorar la dignidad humana y entender la especificidad de lo humano.
- Identificar las características o rasgos psicológicos propios de la personalidad.
- Comprender la importancia del desarrollo de la autonomía en la construcción de la identidad personal durante la adolescencia.
- Comprender la relación entre libertad personal y responsabilidad.
- Distinguir entre autonomía y heteronomía moral.

- Comprender el concepto de inteligencia emocional y valorar la importancia de las habilidades sociales y emocionales en la vida del y la adolescente.
- Desarrollar actitudes y habilidades para potenciar la autoestima.
- Conocer las diferencias entre los conceptos de ética y moral.
- Identificar la libertad y la sociabilidad como bases de la moralidad.
- Valorar la función que desempeñan los valores morales, como orientadores del comportamiento humano, en la vida personal y social.
- Entender el concepto de norma moral y valorar su influencia en el comportamiento humano.
- Entender la relación existente entre ética, política y justicia.
- Conocer algunas de las teorías éticas más importantes a lo largo de la historia: eudemonismo aristotélico, hedonismo de Epicuro, la ética utilitarista y la ética formal kantiana.
- Descubrir cómo se creó la ONU y las circunstancias históricas que motivaron la redacción de la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Identificar los valores y los principios éticos que sustentan la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Conocer el contenido de la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Identificar las situaciones que suponen una violación de los derechos de la mujer y de la infancia.
- Analizar la problemática a la que se enfrenta, hoy día, la aplicación de la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Descubrir los valores en los que se fundamenta la Constitución Española, y los derechos y deberes fundamentales de los/as ciudadanos/as.
- Familiarizarse con el contenido de la Constitución Española.
- Valorar la importancia de la participación ciudadana en la vida política y conocer algunas de las formas más comunes de ejercer esa participación.
- Averiguar qué es la Unión Europea y cuáles son sus objetivos principales.
- Reflexionar sobre los avances tecnológicos y científicos para considerar la posibilidad de fijar unos límites éticos y jurídicos, sobre la base del respeto a la dignidad humana y los derechos reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Conocer las causas y los síntomas de la tecno-dependencia.
- Entender el concepto de conciencia ecológica y valorar la necesidad de apostar por un desarrollo sostenible.
- Conocer que es la conciencia emocional y aprender a gestionar y a regular las emociones.
- Adquirir autonomía emocional y una competencia social o habilidades socioemocionales.
- Desarrollar la inteligencia interpersonal y adquirir habilidades de vida y bienestar.

CONTENIDOS DE LA MATERIA

De acuerdo con el Proyecto Educativo del Centro se tratarán independientemente de los contenidos específicos de la materia y en la medida de lo posible, los siguientes contenidos mínimos:

- Lectura de textos y documentos especializados relacionados con la materia.
- Redacción de textos y documentos relacionados con la materia, prestando especial atención a la presentación, cohesión y léxico empleados.
- Iniciación al comentario crítico de textos relacionados con la materia, estimulando la curiosidad e intentando buscar puntos de vista diferentes a los mayoritariamente aceptados.
- Exposiciones orales de unos cinco minutos aproximadamente, prestando especial atención a la presentación, cohesión y léxico empleados.
- Debates e intervenciones orales en los que se escuchen las intervenciones ajenas y se respete el turno de palabra y las opiniones de los y las demás.
- Utilización significativa de fuentes de consulta (diccionarios, fuentes bibliográficas y digitales)
- Integración de las TIC en el trabajo cotidiano.
- Trabajo en grupo de forma cooperativa y respetuosa.
- Contenidos y actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía.
- Contenidos y actividades en los que se apreciará la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.

Los contenidos específicos de esta materia parten del **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato** y de la **Instrucción 9/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria, en sus ANEXOS**. Dichos contenidos a título general son los siguientes:

Dichos contenidos a título general son los siguientes:

Bloque 1. La dignidad de la persona.

- 1.1. La persona y su dignidad ética: Autonomía, libertad y racionalidad. Identidad personal e identidad colectiva.
- 1.2. Características del desarrollo moral en la adolescencia.
- 1.3. La persona, fin en sí misma. La personalidad: definición, estructura y dimensión moral.
- 1.4. Virtudes éticas.
- 1.5. Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral.
- 1.6. La autodeterminación y los valores éticos: heteronomía y autonomía moral.

1.7. La autorrealización personal.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

2.1. La naturaleza social del ser humano.

2.2. Las relaciones interpersonales y la vida moral.

2.3. Principales agentes de socialización moral del individuo.

2.4. Espacio privado y espacio público como ámbitos de convivencia y moralidad.

2.5. La educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos, base de la convivencia moral.

2.6. Factores disgregadores de la convivencia. Marginación y exclusión social, fracaso de la convivencia.

2.7. Estudio de distintos tipos de violencia (escolar, doméstica, racismo): prevención, identificación y compromiso de acción.

2.8. La necesidad de una ética de la solidaridad y el cuidado.

Bloque 3. La reflexión ética.

3.1. Diferencias entre ética y moral.

3.2. Características de la acción moral.

3.3. El conflicto moral.

3.4. Estructuras de la moralidad.

3.5. Etapas del desarrollo moral.

3.6. Inteligencia, libertad y voluntad, pilares del comportamiento moral.

3.7. Valores: definición, axiología y papel en la vida personal.

3.8. Valores éticos y dignidad humana.

3.9. Relativismo moral e Intelectualismo moral.

3.10. Teorías éticas: éticas de fines y éticas procedimentales. Teoría hedonista de Epicuro. El eudemonismo aristotélico. La ética utilitarista.

Bloque 4. La justicia y la política.

4.1. Ética, política y justicia. Teoría política de Aristóteles.

4.2. La Declaración de los Derechos Humanos, fundamento ético de las democracias actuales.

4.3. El «Estado de Derecho» y la «división de poderes», soportes del régimen democrático.

4.4. Peligros para los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de las mayorías, escasa participación ciudadana.

4.5. La Constitución Española: fundamentos éticos y relación con la DUDH.

4.6. Derechos y deberes de la ciudadanía española.

4.7. La Unión Europea como espacio político supranacional: logros y retos.

4.8. El compromiso por la justicia social: el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda por la desigual distribución de los recursos en el planeta.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

5.1. Fundamentos éticos del Derecho. Diferencias entre legalidad y legitimidad.

5.2. Teorías del Derecho: El iusnaturalismo, Convencionalismo y Positivismo.

5.3. La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad. El camino histórico de los derechos humanos. Otras declaraciones sobre derechos humanos:

5.4. Derechos de la infancia y derechos de la mujer.

5.5. Problemas y retos de la aplicación de la DUDH en el ámbito de los derechos civiles, políticos y sociales.

5.6. Organismos e instituciones en pro de los Derechos Humanos.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

6.1 La dimensión moral de la ciencia y tecnología.

6.2 Límites éticos y jurídicos a la investigación científica y tecnológica.

6.3 Peligros asociados a la tecno dependencia.

6.4 Problemática ética aplicada a los avances en medicina y biotecnología.

6.5 Ética y ecología.

6.6 Ética y medios de comunicación social.

Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal.

7.1. La conciencia emocional.

7.2. La regulación de las emociones.

7.3. La autonomía emocional.

7.4. La competencia social o habilidades socioemocionales.

7.5. La inteligencia interpersonal.

7.6. Habilidades de vida y bienestar.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

CONTENIDOS DE LA 1ª EVALUACIÓN

BLOQUE	TÍTULO	CONTENIDOS
1	La dignidad de la persona	1.1. La persona y su dignidad ética: Autonomía, libertad y racionalidad. Identidad personal e identidad colectiva.

		1.2. Características del desarrollo moral en la adolescencia.
		1.3. La persona, fin en sí misma. La personalidad: definición, estructura y dimensión moral.
		1.4. Virtudes éticas.
		1.5. Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral.
		1.6. La autodeterminación y los valores éticos: heteronomía y autonomía moral. La autorrealización personal
2	Comprensión, respeto e igualdad en las relaciones interpersonales	2.1. La naturaleza social del ser humano.
		2.2. Las relaciones interpersonales y la vida moral.
		2.3. Principales agentes de socialización moral del individuo.
		2.4. Espacio privado y espacio público como ámbitos de convivencia y moralidad.
		2.5. La educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos, base de la convivencia moral.
		2.6. Factores disgregadores de la convivencia.
		2.7. Marginación y exclusión social, fracaso de la convivencia.

CONTENIDOS DE LA 2ª EVALUACIÓN

BLOQUE	TÍTULO	CONTENIDOS
3	La reflexión ética	3.1. Diferencias entre ética y moral.
		3.2. Características de la acción moral.
		3.3. El conflicto moral.
		3.4. Estructuras de la moralidad.
		3.5. Etapas del desarrollo moral.
		3.6. Inteligencia, libertad y voluntad, pilares del comportamiento moral.

4	La Justicia y la Política	4.1. Ética, política y justicia. Teoría política de Aristóteles.
		4.2. La Declaración de los Derechos Humanos, fundamento ético de las democracias actuales.
		4.3. El «Estado de Derecho» y la «división de poderes», soportes del régimen democrático.
		4.4. Peligros para los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de las mayorías, escasa participación ciudadana.
		4.5. La Constitución Española: fundamentos éticos y relación con la DUDH. Derechos y deberes de la ciudadanía española.
		4.6. Derechos y deberes de la ciudadanía española.

CONTENIDOS DE LA 3ª EVALUACIÓN

BLOQUE	TÍTULO	CONTENIDOS
5	Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.	5.1. Fundamentos éticos del Derecho. Diferencias entre legalidad y legitimidad.
		5.2. Teorías del Derecho: El iusnaturalismo, Convencionalismo y Positivismo.
		5.3. La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad. El camino histórico de los derechos humanos. Otras declaraciones sobre derechos humanos:
		5.4. Derechos de la infancia y derechos de la mujer.
		5.5. Problemas y retos de la aplicación de la DUDH en el ámbito de los derechos civiles, políticos y sociales.
		5.6. Organismos e instituciones en pro de los Derechos Humanos.
6	Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.	6.1. La dimensión moral de la ciencia y tecnología.
		6.2. Límites éticos y jurídicos a la investigación científica y tecnológica.
		6.3. Peligros asociados a la tecnoddependencia
		6.4. Problemática ética aplicada a los avances en medicina y biotecnología
		6.5. Ética y ecología
		6.6. Ética y medios de comunicación social.
7	Competencias de desarrollo socio-personal.	7.1. La conciencia emocional.
		7.2. La regulación de las emociones.
		7.3. La autonomía emocional.

	7.4. La competencia social o habilidades socioemocionales.
	7.5. La inteligencia interpersonal.
	7.6. Habilidades de vida y bienestar.

CONTENIDOS DE LA MATERIA, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE O INDICADORES E LOGRO Y CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

Conforme a la Instrucción 9/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria, en sus ANEXOS, esta materia en su conjunto contribuye al desarrollo de las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo. Valores Éticos fortalece la competencia en comunicación lingüística (CCL) potenciando el diálogo como pilar esencial, desarrollando habilidades como la escucha activa o la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones. En este sentido, trabajaremos también esta competencia dentro de las actividades del Proyecto Lingüístico de Centro.

Además, un reto esencial en el siglo XXI es el de la diversidad cultural, que reclama una respuesta ética que procure una convivencia armónica, y que exige valorar el diálogo entre culturas dentro de los parámetros democráticos. Se valora la importancia de una reflexión en el plano moral en relación con la ciencia y la tecnología, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a los derechos humanos ni la protección y conservación del medio ambiente, garantía de la supervivencia de las distintas especies del planeta, aspectos incluidos en la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

En nuestra sociedad de la comunicación, es importante abrir debates sobre la manera en la que las nuevas tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación, así como la influencia que tienen en la socialización de las personas o sobre los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías, contenidos que contribuyen al desarrollo de la competencia digital (CD).

La competencia de aprender a aprender (CAA) se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, que favorecen en el alumnado el gusto por el conocimiento y la búsqueda de la verdad.

La educación ética, como base de una pedagogía de la convivencia, guarda una enorme conexión con las competencias sociales y cívicas (CSC) puesto que uno de sus principales objetivos es conseguir mayores cotas de bienestar en las personas y en las sociedades, así como mayores logros en la convivencia y en la práctica del civismo.

Valores Éticos contribuye al desarrollo de la competencia clave conciencia y expresiones culturales (CEC) mediante la reflexión sobre los fundamentos éticos de la sociedad y la toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad. Por último, potenciando la autonomía, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la creatividad aspectos todos ellos de la personalidad que benefician notablemente a la sociedad. (SIEP)

Además de los criterios de evaluación específicos de la materia y que reseñaremos a continuación, establecemos los siguientes criterios que son comunes y compartidos por todas las materias según nuestro Proyecto educativo:

- Expresión escrita coherente, ordenada y adecuada al contexto comunicativo.

- Correcta expresión oral.
- Claridad en los conceptos fundamentales.
- Uso del vocabulario formal, adecuado y específico.
- Capacidad de síntesis.
- Limpieza en los escritos, letra legible y ortografía correcta.
- Dominio de las técnicas de trabajo Intelectual (búsqueda de información, esquemas, resumen, análisis de textos).
- Participación en las tareas y actividades de clase.
- Presentación en tiempo y forma de los trabajos que se realicen.
- Actitud y comportamiento adecuado en clase.

A continuación reflejamos la relación entre contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave conforme al **Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato**, la **Orden ECD/65/2015 de 21 de enero por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato** y conforme a la **Instrucción 9/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria**.

En este curso termina la materia para el primer ciclo luego los estándares de aprendizaje coinciden con los indicadores de logro.

Bloque1: La dignidad de la persona.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE/INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS CLAVE
1.1. La persona y su dignidad ética: Autonomía, libertad y racionalidad. (Objetivo nº 1)	1.1. Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.	1.1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos. 1.1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre. 1.1.3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un "ser moral".	CCL/CSC
1.2. Identidad personal e identidad colectiva. (Objetivos nº 2 y 3)	1.2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para	1.2.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida. 1.2.2. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.	CSC/CAA

<p>1.3. Características del desarrollo moral en la adolescencia. (Objetivo nº 2,11,14)</p>	<p>seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.</p> <p>1.3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la «persona» con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.</p>	<p>1.3.1. Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.</p> <p>1.3.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.</p>	<p>CAA/CSC</p>
<p>1.4. La persona, fin en sí misma (Objetivos nº 4, 6, 7, 14)</p>	<p>1.4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.</p>	<p>1.4.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.</p>	<p>CCL/CSC/SIEP</p>
<p>1.5. La personalidad: definición, estructura y dimensión moral. (Objetivos nº 4, 6, 7 y 12)</p>	<p>1.5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar «cómo quiere ser», eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad.</p>	<p>1.5.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.</p> <p>1.5.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.</p>	<p>CCL/CSC/CAA</p>
<p>1.6. Virtudes éticas. (Objetivo nº 8)</p>	<p>1.6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que</p>	<p>1.6.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter.</p> <p>1.6.2. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional.</p>	<p>CAA/CSC</p>

<p>1.7. Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral. (Objetivo nº 6)</p>	<p>tienen en el desarrollo de la personalidad.</p> <p>1.7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.</p>	<p>1.7.1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano. (50%)</p> <p>1.7.2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.</p> <p>1.7.3. Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros.</p>	<p>CSC/CAA</p>
<p>1.8. La autodeterminación y los valores éticos: heteronomía y autonomía moral. (Objetivos nº 1, 3, 11 y 14)</p>	<p>1.8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.</p>	<p>1.8.1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Coleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema.</p> <p>1.8.2. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros.</p> <p>1.8.3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.</p>	<p>CSC/CAA</p>
<p>1.9. La autorrealización personal. (Objetivos nº 1, 2, 3, 9, 11, 12, 13 y 14)</p>	<p>1.9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.</p> <p>1.10. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y</p>	<p>1.9.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma.</p> <p>1.9.2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.</p>	<p>CSC/CAA</p> <p>CCL/CAA/CSC/CD/SIEP</p>

	<p>haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.</p>		
--	--	--	--

BLOQUE 2: Comprensión, respeto e igualdad en las relaciones interpersonales

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE/INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS CLAVE
2.1. La naturaleza social del ser humano.	2.1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.	<p>2.1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.</p> <p>2.1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.</p> <p>2.1.3. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema.</p>	CAA/CSC/CEC
2.2. Las relaciones interpersonales y la vida moral. (Objetivo nº 9)	2.2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.	<p>2.2.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.</p> <p>2.2.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos.</p>	CEC/CCL/CAA/CSC
2.3. Principales agentes de socialización moral del individuo. (Objetivo nº 9)	2.3. Conocer algunos factores disgregadores de la convivencia, analizar los mecanismos de su formación, y adoptar una postura comprometida en su erradicación.	2.3.1. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.	CAA/CSC/SIEP
			CSC

<p>2.4. Espacio privado y espacio público como ámbitos de convivencia y moralidad. (Objetivo nº 12)</p>	<p>2.4. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.</p>	<p>2.4.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos. 2.4.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos. 2.4.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.</p>	<p>CAA/CSC/SIEP</p>
<p>2.5. La educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos, base de la convivencia moral. (Objetivo nº 2, 6 y 14)</p>	<p>2.5. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Coleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.</p>	<p>2.5.1. Comprende la importancia que, para Coleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.</p>	<p>CSC/CAA/SIEP</p>
<p>2.6. Factores disgregadores de la convivencia. (Objetivos nº 8 y 9)</p>	<p>2.6. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.</p>	<p>2.6.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas. 2.6.2. Muestra, en las relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc. 2.6.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás. 2.6.4. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc.,</p>	<p>CSC/CAA/SIEP</p>

<p>2.7. Marginación y exclusión social, fracaso de la convivencia. (Objetivo nº 2 y 7)</p>	<p>2.7. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.</p>	<p>con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.</p>	<p>CSCCAA</p>
<p>2.8. Estudio de distintos tipos de violencia (escolar, doméstica, racismo): prevención, identificación y compromiso de acción. (Objetivo nº 10)</p>	<p>2.8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.</p>	<p>2.7.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.</p> <p>2.8.1. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros.</p>	<p>CCL/CAA/CSC/CD/SIEP</p>
<p>2.9. La necesidad de una ética de la solidaridad y el cuidado. (Objetivo nº 2 y 6) 2.1-2.9 (Objetivos nº 2, 6, 7, 8, 9, 11 y12)</p>	<p>2.9. Apreciar la importancia de una ética de la solidaridad, que supone la toma de conciencia de la fragilidad y dependencia de todos los seres humanos y de la necesidad de los demás para una vida digna.</p>	<p>2.9.1. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia.</p>	<p>CSCAA</p>

BLOQUE 3: La reflexión ética

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE/INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS CLAVE
<p>3.1. Diferencias entre ética y moral. (Objetivo nº 1)</p>	<p>3.1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de</p>	<p>3.1.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad. (100%) 3.1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.</p>	<p>CAA/CSC</p>

<p>3.2. Características de la acción moral.</p>	<p>forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.</p> <p>3.2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libres y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.</p>	<p>3.2.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas.</p> <p>3.2.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga.</p> <p>3.2.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.</p>	<p>CAA/CSC/SIEP</p>
<p>3.3. El conflicto moral.</p>	<p>3.3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.</p>	<p>3.3.1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral.</p> <p>3.3.2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer.</p> <p>3.3.3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales.</p>	<p>CAA/CSC/SIEP</p>
<p>3.4. Estructuras de la moralidad.</p>	<p>3.4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.</p>	<p>3.4.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.</p> <p>3.4.2. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc.</p> <p>3.4.3. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales.</p>	<p>CCL/CSC/CAA</p>
<p>3.5. Etapas del desarrollo moral. (Objetivo nº 13)</p>	<p>3.5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser</p>	<p>3.5.1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria</p>	<p>CSC</p>

<p>3.6. Inteligencia, libertad y voluntad, pilares del comportamiento moral. (Objetivo nº 7)</p>	<p>humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.</p> <p>3.6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.</p>	<p>3.5.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.</p> <p>3.6.1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc.</p> <p>3.6.2. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.</p> <p>3.6.3. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas.</p> <p>3.6.4. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el “intelectualismo moral”, explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón</p> <p>3.6.5. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de estas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.</p> <p>3.6.6. Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social.</p>	<p>CSC/CCL/CAA</p>
<p>3.7. Valores: definición, axiología y papel en la vida personal. (Objetivo nº 10)</p>	<p>3.7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.</p>	<p>3.7.1. Enuncia los elementos distintivos de las “Teorías éticas” y argumenta su clasificación, elaborando un esquema con sus características más destacadas.</p>	<p>CSC/CAA/CCL/SIEP</p>
<p>3.8. Valores éticos y dignidad humana. (Objetivo nº 10)</p>	<p>3.8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su</p>	<p>3.8.1. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las</p>	<p>CSC/CCL/CAA</p>

<p>3.9. Relativismo moral e Intelectualismo moral. (Objetivo nº 11)</p>	<p>clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.</p> <p>3.9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.</p>	<p>características que la identifican como una ética de fines.</p> <p>3.8.2. Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes.</p> <p>3.9.1. Explica el significado del término “eudemonismo” y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.</p> <p>3.9.2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona.</p> <p>3.9.3. Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines</p>	<p>CSC/CAA</p>
<p>3.10. Teorías éticas: éticas de fines y éticas procedimentales. (Objetivos nº 10 y 11)</p>	<p>3.10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético.</p>	<p>3.10.1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras.</p> <p>3.10.2. Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines.</p> <p>3.10.3. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.</p>	<p>CSC/CAA/CCL</p>
<p>3.11. Teoría hedonista de Epicuro. (Objetivo nº 13)</p>	<p>3.11. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.</p>		<p>CCL/CAA/CSC/CD/SIEP</p>
<p>3.12. El eudemonismo aristotélico. La ética utilitarista (Objetivo nº 13)</p>			

<p>3.11. Teoría hedonista de Epicuro. 3.12. El eudemonismo aristotélico. La ética utilitarista (Objetivo nº 13)</p> <p>3.1-3.12 (Objetivos: 1,7,10,11 y 13)</p>			
BLOQUE 4: Bloque 4. La justicia y la política			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE/INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS CLAVE
<p>4.1. Ética, política y justicia. (Objetivo nº 12)</p>	<p>4.1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y «Justicia», mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles.</p>	<p>4.1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia. 4.1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.</p>	<p>CSC/CCL/CAA</p>
<p>4.2 Teoría política de Aristóteles. (Objetivos nº 12 y 13)</p>	<p>4.2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.</p>	<p>4.2.1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado. 4.2.2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la “Justicia” como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.</p>	<p>CCL/CSC/CAA/SIEP</p>
<p>4.3. La Declaración de los Derechos Humanos, fundamento ético de las</p>	<p>4.3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como</p>	<p>4.3.1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.</p>	<p>CCL/CSC</p>

<p>democracias actuales. (Objetivos nº4,6,8,11,14)</p>	<p>fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de «Estado de Derecho» y «división de poderes».</p>	<p>4.3.2. Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática. 4.3.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc. 4.3.4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.</p>	
<p>4.4. El «Estado de Derecho» y la «división de poderes», soportes del régimen democrático.</p>	<p>4.4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos. .</p>	<p>4.4.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado. 4.4.2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.</p>	<p>CCL/CSC/CAA</p>
<p>4.5. Peligros para los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de las mayorías, escasa participación ciudadana. (Objetivos nº4,6,8,11,14)</p>	<p>4.5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.</p>	<p>4.5.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo. 4.5.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9. 4.5.3. Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.</p>	<p>CEC/CAA/CSC</p>

<p>4.6. La Constitución Española: fundamentos éticos y relación con la DUDH. (Objetivos nº4,7)</p>	<p>4.6. Mostrar respeto por la Constitución Española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.</p>	<p>4.6.1. Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica. 4.6.2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido. 4.6.3. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.</p>	<p>CEC/CAA/CSC</p>
<p>4.7. Derechos y deberes de la ciudadanía española. (Objetivos nº4,7) Contenidos 4.6-4.7 (Objetivos nº4,7)</p>	<p>4.7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de «los derechos y deberes de los ciudadanos» (artículos del 30 al 38) y los «principios rectores de la política social y económica» (artículos del 39 al 52).</p>	<p>4,7.1. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético.</p>	<p>CSC/CEC/CCL/CAA</p>
<p>4.8. La Unión Europea como espacio político supranacional: logros y retos. (Objetivo nº 5,9)</p>	<p>4.8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.</p>	<p>4.8.1. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH. 4.8.2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz,</p>	<p>CSC/CAA/CEC</p>
			<p>CCL/CAA/CSC/CD/SIEP</p>

<p>Contenidos: 4.1-4.9 (Objetivo nº12)</p> <p>4.9. El compromiso por la justicia social: el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda por la desigual distribución de los recursos en el planeta. (Objetivo nº 8)</p>	<p>4.9. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.</p> <p>410. Analizar y reflexionar sobre el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda de una gran parte de la población, como síntomas de injusticia social, y asumir el deber ciudadano de luchar por acabar con estas lacras que impiden una digna calidad de vida.</p>	<p>4.10.1. Describir e identificar situaciones de injusticia social en el entorno cercano y ser capaz de proponer soluciones tanto desde el punto de vista de la ciudadanía a nivel individual como de los poderes e instituciones públicas.</p>	<p>CSC/SIEP/CAA</p>
--	--	--	---------------------

BLOQUE 5: Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE/INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS CLAVE
<p>5.1. Fundamentos éticos del Derecho.</p>	<p>5.1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad.</p>	<p>5.1.1. Busca y selecciona información en páginas Web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.</p>	<p>CCL/CAA/CSC</p>
<p>5.2. Diferencias entre legalidad y legitimidad. (Objetivo nº 4,7)</p>	<p>5.2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas,</p>	<p>5.2.1. Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría "iusnaturalista del Derecho", su objetivo y características, identificando en la</p>	<p>CCL/CSC/CAA</p>

		<p>mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.</p>	<p>teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado.</p> <p>5.2.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.</p> <p>5.2.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho.</p> <p>5.2.4. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones.</p>	<p>CAA/CCL/CEC/SIEP/CSC</p>	
<p>5.3. Teorías del Derecho: El Iusnaturalismo, Convencionalismo y Positivismo. (Objetivo nº 14,4)</p>	<p>5.3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.</p>	<p>5.3.1. Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.</p> <p>5.3.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquéllos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc.</p> <p>5.3.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.</p>	<p>CSC</p>		
<p>5.4. La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad. (Objetivos nº 4,5,6,8,14)</p>	<p>5.4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los</p>	<p>5.4.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.</p>	<p>CCL/CEC/CSC/CAA</p>		

<p>5.5 El camino histórico de los derechos humanos. (Objetivos nº 4,5,6,8,14)</p>	<p>derechos humanos.</p> <p>5.5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.</p>	<p>5.5.1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera: - Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación. - Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales. - Los artículos del 12 al 17 establecen a los derechos del individuo en relación con la comunidad. - Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas. - Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales. - Finalmente los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen.</p> <p>5.5.2. Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social.</p>	<p>CEC/CAA/CSC</p>
<p>5.6. Otras declaraciones sobre derechos humanos: Derechos de la infancia y derechos de la mujer. (Objetivos nº 4,5,6 y 8)</p>	<p>5.6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.</p>	<p>5.6.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.</p> <p>5.6.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.</p> <p>5.6.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.</p> <p>5.6.4. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar,</p>	<p>CSC/CAA</p>

<p>5.7. Problemas y retos de la aplicación de la DUDH en el ámbito de los derechos civiles, políticos y sociales.</p>	<p>5.7. Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos.</p>	<p>escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.</p> <p>5.7.1. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de: - Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc. - Los Derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc.</p> <p>5.7.2. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONGs como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.</p>	<p>CCL/CAA/CSC/CD/SIEP</p>
<p>5.8. Organismos en instituciones en pro de los Derechos Humanos. (Objetivo nº 4,5,6,9) Contenidos 5.1-5.8</p>	<p>5.8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.</p>		

BLOQUE 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE/INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS CLAVE
<p>6.1. La dimensión moral de la ciencia y tecnología.</p>	<p>6.1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos</p>	<p>6.1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.</p> <p>6.1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner</p>	<p>CSC/CMCT</p>

	con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.	límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo. 6.1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.	
6.2. Límites éticos y jurídicos a la investigación científica y tecnológica. (Objetivos nº 10,11)	6.2. Entender y valorar el problema de la techno dependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.	6.2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la techno dependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.	CAA/CSC/CMCT/SIEP
6.3. Peligros asociados a la techno dependencia. (Objetivos nº 10,11,12)	6.3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.	6.3.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales. 6.3.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.	CSC/CMCT/SIEP/CAA
6.4. Problemática ética aplicada a los avances en medicina y biotecnología. (Objetivo nº 10)	6.4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los	6.4.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas. 6.4.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de "progreso" en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones. 6.4.3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación	CMCT/CSC/SIEP

<p>6.5. Ética y ecología. 6.6. Ética y medios de comunicación social. (Objetivos nº 4,10,11) Contenidos: 6.1-6.6. (Objetivos 11 y 13)</p>	<p>objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.</p> <p>6.5. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.</p>	<p>indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.</p>	<p>CCL/CAA/CSC/CD/SIEP</p>
---	--	--	----------------------------

Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE/INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS CLAVE
<p>7.1. La conciencia emocional. (Objetivo nº 2,3,14)</p>	<p>7.1. Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado.</p>	<p>7.1.1. Selecciona distintas emociones de las que habitualmente sentimos y discrimina aquellas que son positivas y favorecedoras de la convivencia de las que no lo son.</p>	<p>CSC/CAA</p>
<p>7.2. La regulación de las emociones. (Objetivo nº 2,3,14)</p>	<p>7.2. Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; adquirir estrategias de afrontamiento; desarrollar la capacidad para autogenerarse emociones positivas.</p>	<p>7.2.1. Conoce los conceptos de emoción, cognición y comportamiento, distinguiendo las características de cada uno. (66%) 7.2.2. Distingue las emociones positivas de las negativas y reconoce que estas últimas afectan y perjudican la convivencia</p>	<p>CSC/CAA/SIEP</p>
<p>7.3. La autonomía emocional.</p>	<p>7.3. Desarrollar la autogestión</p>	<p>7.3.1. Conoce que es la autoestima, el concepto de responsabilidad y es</p>	<p>CSC/CAA/SIEP</p>

(Objetivo nº 2,3)	personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos).	capaz de reflexionar críticamente acerca de normas, valores, actitudes y comportamientos, propios o ajenos, distinguiendo en ellos las emociones positivas y las negativas.	
7.4. La competencia social o habilidades socioemocionales.	7.4. Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales.	7.4.1. Conoce los diferentes tipos de relaciones interpersonales: relaciones familiares, la amistad, el amor, el compañerismo, etc. 7.4.2. Desarrolla actitudes de respeto y tolerancia ante las diferencias en las relaciones interpersonales.	CSC/CAA/SIEP
7.5. La inteligencia interpersonal. (Objetivo nº 2,3,14)	7.5. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad.		
7.6. Habilidades de vida y bienestar. (Objetivo nº 28)	7.5. Adoptar comportamientos apropiados y responsables que permitan afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan.	7.5.1. Conoce el concepto de frustración, y es capaz de desarrollar tolerancia a la misma como un paso necesario para afrontar responsablemente la vida adulta	CSC/SIEP/CAA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los **referentes** para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa son los **criterios de evaluación** y los indicadores de logro, que coinciden con los estándares **de aprendizaje evaluables** del currículum oficial.

La calificación general y evaluación del alumnado se llevará a cabo a través de las siguientes herramientas:

Realización de fichas con una batería de actividades que serán proporcionadas por el profesor o profesora. En cada sesión los alumnos y alumnas entregarán esas actividades resueltas. Estas actividades se podrán realizar bien a título individual o en grupo, desarrollando así un trabajo colaborativo. En dichas actividades se tendrá en cuenta la ortografía, así como la expresión escrita y la limpieza y orden en la presentación. Una adecuada presentación y la corrección en la expresión y la redacción se valorará positivamente. Estas

actividades podrán contener diversas cuestiones en las que el alumnado desarrolle los contenidos trabajados previamente en clase. Dichas Actividades podrán ser también presentaciones audiovisuales o actividades de discusión y debate, de modo que la evaluación final de cada trimestre depende de la realización de dichas actividades. También se podrá calificar y evaluar al alumnado a través de pruebas escritas sobre los contenidos estudiados.

Análisis y observación directa y sistemática de las aportaciones que sobre los contenidos de la materia haga el alumnado en clase, en consonancia con el criterio de evaluación 7.1 , 7.2, 7.4 y 7.5.

En la presentación de actividades, y la realización de trabajos, de acuerdo con toda el Área sociolingüística se aplicarán los siguientes criterios:

- La letra debe ser legible. Sólo se admite la escritura en tinta azul o negra. No debe usarse lápiz.
- La separación entre párrafos será mayor que entre líneas. Al comienzo de la primera línea de cada párrafo se respetará el sangrado, es decir, se empezará el renglón más adentro que los otros.
- Se podrá utilizar la falsilla hasta que el alumno consiga la horizontalidad de las líneas.
- Cada hoja deberá tener márgenes: el superior, izquierdo e inferior (2,5 cm., aproximadamente). El derecho 2 cm.
- Se evitarán los borrones y tachaduras. Si es preciso suprimir algo, se usará el paréntesis y una raya para anularlo. No se empleará el corrector o tìpex.
- Si se quiere destacar la importancia de algún fragmento, idea o concepto se subrayará con azul o negro.
- Se numerarán las preguntas a las que se responda y se separarán convenientemente de la respuesta siguiente.
- En las pruebas escritas figurará siempre el nombre y apellidos del alumno/a, la fecha y la materia.

En la presentación de trabajos:

- El título, nombre, curso y grupo del alumno y la fecha de entrega se situarán en la portada. El título se escribirá en mayúscula, subrayado y centrado. El nombre, el curso, grupo y fecha de entrega se situarán en la parte inferior derecha.
- Los trabajos han de estar paginados y tener un índice inicial.
- La bibliografía consultada aparecerá al final, ordenada alfabéticamente.
- La última hoja se presenta en blanco.
- En las referencias bibliográficas de libros se citarán los apellidos del autor con letra mayúscula, coma, el nombre en minúscula y el año de edición entre paréntesis. Tras dos puntos el título del libro subrayado (número de edición, si no es la primera), coma, el lugar de edición, coma, y la editorial. Ejemplo: GÓMEZ TORREGO, Leonardo (2002): *Gramática didáctica del español*, 8ª Ed., Madrid, Ediciones SM.
- También se puede citar la referencia bibliográfica de la siguiente forma: GÓMEZ TORREGO, Leonardo. *Gramática didáctica del español*, 8ª Ed., Madrid, 2002. Ediciones SM.

- Cuando se trate del artículo de una revista, el título se situará entre comillas, coma, el nombre de la revista en cursiva o subrayado, coma, editorial, coma, lugar de edición, coma, año, punto, número de la revista, coma, páginas que ocupa. Ejemplo: LOMAS, Carlos: "El poder de las palabras y las palabras del poder". *Textos*, Graó, Barcelona, 2011. Nº 58, pp. 9-21.
- La procedencia de las citas puede indicarse a pie de página o al final del trabajo. Si las citas son breves se entrecomillan dentro del texto. Si son extensas, es preferible escribirlas a continuación del texto que estamos redactando, sin comillas, en un cuerpo de letra más pequeño y con párrafo sangrado.
- Los folios irán unidos con grapas o clips, o en una funda o carpeta.
- Se debe escribir con buena letra, respetar los márgenes de la hoja, al menos en el lado izquierdo, y, el sangrado al comienzo de cada párrafo. También se respetarán los márgenes superior e inferior.
- Se debe notar claramente la diferencia entre el enunciado de la pregunta o los apartados de la actividad y el desarrollo de estos. Se han de separar apreciablemente las respuestas de las preguntas o las respuestas entre sí cuando el alumno prefiera contestarlas sin volver a escribir los enunciados.
- Se podrá valorar positivamente cada batería de actividades, trabajo o prueba escrita que no tenga faltas de ortografía y tenga buena presentación.

Si en alguno de los trimestres algún/a alumno/a no hubiese sido evaluado/a positivamente, deberá realizar unas fichas con actividades de refuerzo y recuperación de aquellos objetivos y contenidos no superados o alcanzados con actividades y/o pruebas de recuperación evaluables de aquellos criterios de evaluación no superados o alcanzados a través de los estándares de aprendizaje evaluables y/o indicadores de logro.

Para la calificación final de la materia se tendrá en cuenta la adecuada progresión en la consecución de los criterios de evaluación y las competencias clave, teniendo presente el peso porcentual de los criterios de evaluación de cada uno de los bloques. Cada trimestre tiene el mismo peso porcentual. Se propondrá la promoción del alumnado cuando éste haya demostrado suficientemente, mediante los criterios de evaluación previamente expuestos, haber logrado los objetivos fundamentales de cada unidad didáctica, así como un grado satisfactorio en el resto de los objetivos.

La calificación definitiva de la materia al final de curso se obtendrá teniendo en cuenta el peso porcentual de los diferentes bloques. Se propondrá la promoción del alumnado cuando éste haya demostrado suficientemente, mediante los criterios de evaluación y calificación previamente expuestos, haber logrado los objetivos fundamentales de cada bloque didáctico, así como un grado satisfactorio en el resto de los objetivos.

Para el alumnado que obtenga evaluación negativa en la evaluación ordinaria y con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de esta, se le entregará un informe sobre los objetivos, criterios de evaluación y aprendizajes no adquiridos.

A la prueba extraordinaria de septiembre en cualquier caso se acudirá con aquellos criterios de evaluación que no hayan sido superados previamente, entregando cuantas actividades y trabajos hayan sido encargados durante el curso, para tal fin.

Se seguirá lo que marca la normativa vigente y lo que se establece en el Proyecto Educativo del IES Juan de Aréjula